



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 037 -2019-MDCC

Cerro Colorado, 17 de abril del 2019

VISTOS:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en Sesión Ordinaria N° 07-2019 de fecha 12 de abril del 2019, trató la aprobación de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Centro Óptica Americana.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante Carta N° 007-2019-COA se presenta a la Municipalidad el proyecto de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Centro Óptica Americana que tiene por objeto fijar los lineamientos bajo los cuales, el proveedor concederá beneficios a favor de los trabajadores de la Municipalidad otorgando créditos por la adquisición de productos y servicios brindados por éste (fabricación de lunas oftálmicas, monturas, gafas solares, etc.) bajo la modalidad de descuento por planillas.

Que, el inciso 26 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego el debate sobre el asunto materia del presente, por **UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y Centro Óptica Americana para el otorgamiento de créditos a los trabajadores de la Municipalidad por la adquisición de productos y servicios brindados por Centro Óptica Americana (fabricación de lunas oftálmicas, monturas, gafas solares, etc.) bajo la modalidad de descuento por planillas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde



Todos Somos
CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022